Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y UNO.

Rezivim.to del S.r Alcalde ma.r de oy 6 de Sep.re de 1731

En la Villa de Zieza en sus Salas Capitulares a seis de Sep.re de mill setez.tos y treinta y uno, los señores D.n Diego Ca... Deuila y Cardenas Cau.ro del orden de S.n Tiag... Gov.or y Justicia ma.r de este partido por su M... D.n Fer.do Marin Perez Piñero Alferez m... D.n Lorenzo Marin y Melgares Alguazil m... Perpetuo, D.n Antonio Buitrago y Angost... D.n Fran.co Garzia Ruiz, y ~~Joseph Cau.ro Roman~~ Rexidores de esta dha. Villa Consejo Justi... y Rexim.to della estando juntos en su Aui... tam.to como lo an de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes y perten... zientes al serui.o de Ambas Mag.des Vien, y Utilidad de esta Republica, acordaron lo sig.te Biose en este Auintam.to Un Real titulo y pro... Vission de Su Mag.d y Señores de Su Real y Sacro Cons.o de las ordenes, su fha en Madr... a Primero de Agosto proximo pasado, re... frendado de mano de D.n Man.l Antonio de Bustamante secretario del Rey nro. S.r y ss.no de Camara de dho R.l Cons.o por lo tocan...